

 <b>C.R.D.O. CHUFA DE VALENCIA</b>	<b>SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ELABORADOR DE HORCHATA DE "CHUFA DE VALENCIA"</b>	FPO-05/04 Edición: 4
		Página 1 de 4
		Fecha: 24/03/14

<b>Nº de registro en el Consejo:</b>
--------------------------------------

<b>Nº Expediente:</b>
-----------------------

<b>Nombre del solicitante</b>		
<b>NIF</b>	<b>En calidad de</b>	
<b>Razón social</b>		<b>CIF</b>
<b>Dirección en calle</b>	<b>Nº</b>	<b>CP</b>
<b>Población</b>	<b>Provincia</b>	
<b>Teléfono fijo</b>	<b>Teléfono móvil</b>	
<b>Fax</b>	<b>Web:</b>	
<b>e-mail</b>		
<b>Nº de Registro Sanitario</b>	<b>Nombre Comercial:</b>	

Solicita la inscripción en el registro de elaboradores, envasadores y expendedores de horchata de chufa de Valencia y comunica la solicitud de certificación para la horchata comercializada con marca Horchata de «Chufa de Valencia» que cumpla con las Condiciones de la DOP «Chufa de Valencia».

<b>PROVEEDORES</b>	
<b>de chufa de valencia</b> (si la empresa elabora horchata)	
<b>de horchata de chufa de valencia</b> (si la empresa envasa horchata)	

<b>INSTALACIONES DE LA EMPRESA (rellenar con la dirección completa)</b>	
<b>Almacenes de chufa de Valencia</b> (si la empresa elabora horchata)	
<b>Instalaciones de elaboración</b> (si la empresa elabora horchata)	
<b>Instalaciones de envasado</b> (si la empresa envasa horchata)	

	C.R.D.O. CHUFA DE VALENCIA	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ELABORADOR DE HORCHATA DE "CHUFA DE VALENCIA"	FPO-05/04 Edición: 4
			Página 2 de 4
			Fecha: 24/03/14

<b>MAQUINARIA QUE TIENEN EN SUS INSTALACIONES</b> (Relacionada con el proceso de elaboración o envasado de horchata)	
Almacenes de chufa de Valencia	
Instalaciones de elaboración	
Instalaciones de envasado	

<b>PROCESO DE ELABORACIÓN / ENVASADO DE SU HORCHATA</b>	
<b>Proceso de Elaboración</b> (si la empresa elabora horchata)	
<b>Proceso de Envasado</b> (si la empresa envasa horchata)	



	C.R.D.O. CHUFA DE VALENCIA	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ELABORADOR DE HORCHATA DE "CHUFA DE VALENCIA"	FPO-05/04 Edición: 4
			Página 4 de 4
			Fecha: 24/03/14

**El solicitante declara:**

- Disponer y conocer los siguientes documentos:
  - o *Reglamento de la Denominación de Origen*
  - o "Procedimiento de Certificación" PO-05 donde se describe el funcionamiento del Sistema de certificación del CRDO Chufa de Valencia y los derechos y deberes de las entidades certificadas.
  - o Criterios para la inscripción y mantenimiento en el registro de Elaboradores, Envasadores y Expendedores de Horchata de Chufa de Valencia (CC-03.)
  - o Manual para la utilización de certificados, marcas de conformidad y logotipos del C.R.D.O. Chufa de Valencia (ORA-09)
  - o Procedimiento para el tratamiento de reclamaciones, recursos y litigios (PO-08)
  - o Procedimiento de realización de inspecciones del CR (PO-06)
  - o Normas de Campaña.

*(La relación de los documentos para la certificación y los documentos en vigor están disponibles en la sección inscripción de [www.chufadevalencia.org](http://www.chufadevalencia.org))*

- Que los datos indicados en esta solicitud son ciertos y se compromete a informar al CRDO de cualquier cambio significativo que afecte a esta solicitud.
- Disponer, conocer y aceptar las tarifas vigentes y las condiciones de pago del C.R.D.O. Chufa de Valencia.
- Estar informado de la subcontratación de los ensayos físico-químicos a un laboratorio externo, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la norma 17065.
- La información que contiene esta solicitud, así como aquella recopilada a lo largo del proceso de certificación, será tratada confidencialmente, excepto en lo que la legislación vigente exima de ello, teniendo acceso a la misma únicamente el personal técnico del CRDO, el Comité de Certificación y los auditores externos del CRDO.
- Se informa al solicitante que el CRDO Chufa de Valencia incorporará a un listado que hará público a través de su página web, el nombre, dirección y teléfono de las empresas certificadas, así como la situación de su certificación.
- El solicitante asume la responsabilidad de asegurar que la horchata que comercializa con la marca de la D.O. Chufa de Valencia cumple con los requisitos exigidos por el Consejo Regulador.

Por su parte, el **Consejo Regulador**, a través de su Presidente en calidad de representante de la entidad, se compromete al cumplimiento de sus obligaciones, establecidas en la documentación de su sistema de calidad.

Y para que conste, ambas partes firman el presente acuerdo de certificación,

Presidente del CRDO Chufa de Valencia	Solicitante
Firma	Firma
Fecha	Fecha